INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" PLURIANUAL - ID Nº 380.659

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **once** días del mes de **setiembre** del año **dos mil diez veinte**, siendo las **13:30** horas, se da inicio a la Evaluación de las Ofertas recepcionadas en el marco de la **CD N° 05/2020 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", Plurianual - ID Nº 380.659,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 24 de agosto del 2020, a las 09:15 hs. El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 005** de fecha 10 de agosto del 2020 **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/20 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" - ID Nº 380.659, PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALÚD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVES DE LA SUOC Nº 11 UNDECIMA REGIÓN SANITARIA**

1. ANTECEDENTES:

- Nº de PAC: **ID 380659.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 52.528.545.-**
- Imputación Presupuestaria: **Objeto de Gasto 320; FF 30**
- Sistema de Adjudicación: **Por ítem.**
- Publicación del llamado en el SICP: **13/08/2020.-**
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **1.** SALOTEX S.R.L. – **2.** CASA LOBO S.A.C.I., **3.** MANUFACTURA DE PILAR S.A.; **4.** TIENDA DIANA S.R.L.; **5.** SAMPA S.A.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 2485**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 380659**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 19.000.000.- (Guaraníes diez y nueve millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas, para el presente ejercicio fiscal. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Nota XI RS Nº 024/2020, por la cual se solicita la aprobación de la Carta de Invitación a la Dirección Operativa de Contracciones.
- Carta Invitación y Planilla de Especificaciones Técnicas.
- La Nota U.T.A._D.O.C. Nº 82 de fecha 05/08/2020, por la cual se autoriza la realización del llamado
- Resolución D.G. Nº 005 de fecha 10 de agosto del 2020 por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación.
  - **Lic. Luis Barreto,** Jefe del Dpto. Administrativo de la Undécima Región Sanitaria
  - **Ing. Jimmy Díaz**, Responsable de la Unidad Informática Regional
  - **CP Noelia Ferreira**, Enc. de la Sección de Presupuesto Regional
  - **Edgardo Bogarín,** Asistente Administrativo

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Sobres, ha sido realizada en fecha **24 de agosto del 2020**, a las **09:15** horas, ocasión en la que se recepcionó 03 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

Oferente	Monto de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Correo electrónico
1. PUBLITEX S.R.L. Foliado del 01 AL 33	Gs. 52.529.100.-	Gs. 2.626.455.-	publitexpublicidad@gmail.com
2. SALOTEX S.R.L. Foliado del 01 al 19	Gs. 57.318.738.-	Gs. 2.700.000.-	salotexsrl@hotmail.com
3. SAMAS S.A. Foliado del 01 al 39	Gs. 30.895.044.-	Gs. 30.895.044.-	samas.tejidos@samas.compy sagitario57.py@gmail.com

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe del Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

C.P. Noelia Ferreira
Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

En la que se dejó constancia que:

- La oferta de la empresa Publitex S.R.L. ha sido foliada en el presente acto
- La empresa SAMAS S.A. presenta las muestras correspondiente a los ítems 1; 2; 3; 4; 7; 8; 10 y 11
- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Observaciones realizada por el oferente:

a) El representante de la empresa SAMAS S.A. deja constancia que la firma Publitex S.R.L. presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 20/08/2020

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad al Anexo E "Documentos de la Oferta", *de la Carta de Invitación,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, este comité de evaluación, verifica y establece* que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

La empresa SALOTEX S.R.L. ha presentado su Formulario de DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que no cubre el cinco por ciento (5%) del monto total a su oferta.

Al respecto, cabe señalar que el Art. 61 inc b del Decreto Nº 2992/19 que Reglamenta de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que ***"la garantía de mantenimiento de oferta";*** es un documento de carácter sustancial.

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Ar. 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "...Toda oferta que no se ajustare sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante. No podrá subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta" **Por lo tanto la empresa SALOTEX S.R.L. no califica.**

N° DE ORDEN	OFERENTE	Formulario Oferta y Planilla de Precios debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	PUBLITEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
3	SAMAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefa de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

A fin de cumplir con la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40, el comité evaluador, a través de la página web del SINATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO SER FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este informe de evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del sistema de intercambio de información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto Nº 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/etapas/ejecutar

Nº de Orden	*Nombre y Apellido*	*Nº de CI del Representantes/Propietario*	*Constancia Nº*	*Observación*
1	*Gil Ovando Aveiro*	*2193154*	*500561*	*No registra datos*
2	*Liliana Rocío Ovando*	*4409181*	*500571*	*No registra datos*
3	*Cesar Augusto Armele Maluff*	*531714*	*500589*	*No registra datos*
4	*Katia Mirian Betina Armele de Gini*	*661180*	*500601*	*No registra datos*
5	*Marina Beatriz Armele Maluff*	*661183*	*500606*	*No registra datos*
6	*Sonia Leyla Armele de Gaston*	*661182*	*500619*	*No registra datos*
7	*Norma Magali Armele de Montero*	*531715*	*500629*	*No registra datos*

4. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Este comité de Evaluación después de realizar el análisis y comparación de las ofertas y entre el monto total ofertado y el Monto de PAC puede observar:

a) *Que el cuadro comparativo de ofertas los ítems no cuentan con tres ofertas, por lo que recomienda considerar lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 inciso "c" y el Art 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19, con respecto a aquellos ítems que no cuentan con tres ofertas mínimas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, en atención a que los bienes son indispensables para el buen funcionamiento del servicio de salud y que de declararse desierto los tiempos no permitirían cubrir la necesidad en tiempo oportuno. Además se asegura que la adjudicación ofrecería las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo.*

b) *Que, en consideración a la Plurianualidad del proceso de contratación y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta en el Objeto de Gasto 320 para el presente ejercicio fiscal, podrá mantener la cantidad solicitada inicialmente programado.*

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se realiza el Análisis del precio ofertado, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/20 , *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Ad ministrativo
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en casa caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. (sic)

En este punto, el Comité de Evaluación ha solicitado la explicación por Nota de la composición de los precios ofertados a las empresas considerando que existen variaciones de los precios ofertados en los ítems que se detallan en las planillas, los que superan por encima el (15%) y por debajo del (25%).

- *A la firma* ***Publitex S.R.L.,*** mediante Nota SUOC11 Nº 053, se le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio de ofertado de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	U.m.	Precio Referencial	% de variación de precios	Precio unitario ofertado
8	Toalla de Baño	UNIDAD	26.502	-17 (por debajo)	22.000

Se recibe la Composición de precios, presentado por la empresa Publitex S.R.L. dentro del plazo establecido, siendo esta como sigue:

Descripción del Ítem Nº 8	Insumos	Producción	Administrativos, transporte, operativo	Rentabilidad
Toalla de Baño	25%	35%	10%	30%

- *A la firma* ***SAMAS S.A.*** mediante Nota SUOC11 Nº 050 de fecha 26/08/2020, se le ha solicitado una explicación detallada de la composición del precio de ofertado de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	U.m.	Precio Referencial	% de variación de precios	Precio unitario ofertado
3	Sabana de enfermería	Unidad	55.320	29 (por encima)	71.500
4	Mosquitero	Unidad	47.669	-29 (por debajo)	33.750
7	Funda para almohada	Unidad	16.291	36 (por encima)	22.194
8	Toalla de Baño	Unidad	26.502	-39 (por debajo)	16.250
10	Tapa boca	Unidad	13.667	-45 (por debajo)	7.500
11	Gorro de tela	Unidad	27.500	-38 (por debajo)	17.000

Se recibe la Composición de precios, presentado por la empresa SAMAS S.A. dentro del plazo establecido, siendo esta como sigue:

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Costo de Origen	Gastos de licitación	Gastos Financieros	Margen Estimado	IVA
3	Sabana de enfermería	55%	5%	10%	20%	10%
4	Mosquitero	55%	5%	10%	20%	10%
7	Funda para almohada	55%	5%	10%	20%	10%
8	Toalla de Baño	55%	5%	10%	20%	10%
10	Tapa boca	55%	5%	10%	20%	10%
11	Gorro de tela	55%	5%	10%	20%	10%

Este comité ha pasado, los porcentajes que componen los precios de los productos ofertados, a números enteros para mejor análisis de los costos, que se describe seguidamente:

PUBLITEX S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Insumos 25%	Producción 35%	Administrativos, transporte, operativo 10%	Rentabilidad 30%	Precio total con IVA
8	Toalla de Baño	5.500	7.700	2.200	6.600	**22.000**

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefatura Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

SAMAS S.A.

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Costo de Origen 55%	Gastos de licitación 5%	Gastos Financieros 10%	Margen Estimado 20%	IVA 10%	Precio total con IVA
3	Sabana de enfermería	39.325	3.575	7.150	14.300	7.150	**71.500**
4	Mosquitero	18.563	1.688	3.375	6.750	3.375	**33.750**
7	Funda para almohada	12.207	1.110	2.219	4.439	2.219	**22.194**
8	Toalla de Baño	8.938	813	1.625	3.250	1.625	**16.250**
10	Tapa boca	4.125	375	750	1.500	750	**7.500**
11	Gorro de tela	9.350	850	1.700	3.400	1.700	**17.000**

El comité evaluador, luego de analizar la composición de los precios, presentados por las empresas en respuesta la solicitud de la convocante, concluye que los precios ofertados se ajustan a los precios del mercado y además debe considerarse que los insumos son de fundamental importancia y que de declararse desiertos, las instituciones sanitarios se verían resentidos lo cual repercutirá negativamente en la los usuarios más carenciados, por lo que recomienda que los ítems cuyos costos presentan variación con relación a los precios estimados, tanto por debajo como por encima a los porcentajes establecidos en la **Resolución DNCP N° 1890/20,** continúen en el proceso de evaluación.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

No ha sido necesaria la aplicación del margen de preferencia nacional

6 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

El comité evaluador, a los efectos de verificar el cumplimiento de las ofertas recepcionadas, respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación referente a: Capacidad Lega; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros procede a:

6.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

El comité evaluador ha procedido a la verificación de la documental conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la contratación del presente llamado, constatándose cuanto sigue: En la verificación de los documentos de las ofertas recibidas, el comité considera conveniente solicitar a los oferentes los documentos necesarios para la evaluación y posterior calificación de la oferta, para lo cual se cursó las siguientes notas a los oferentes:

a) A la empresa **SAMAS S.A.,** por Nota SUOC11 Nº 049 y 051 de fecha 26 de agosto del corriente se ha solicitado:
   - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
   - Las especificaciones técnicas de los productos ofertados
   - Certificado de Producto y Empleo Nacional
   - Aclaración sobre la marca y procedencia del ítem Nº 10 "Tapa bocas", considerando que en la planilla de precios no constan.

Verificación del Cumplimiento de lo solicitado:

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, **Presenta**
- Las especificaciones técnicas de los productos ofertados, **Presenta**
- Certificado de producto y Empleo Nacional, **Presenta**
- Aclaración sobre la marca y procedencia del ítem Nº 10 "Tapa bocas", **Presenta**

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa
XI Región Sanitaria - Central

b) A la empresa **PUBLITEX S.R.L.** por Nota SUOC11 Nº 052 y 053 de fecha 26 de agosto del corriente se ha solicitado:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
- Copia simple de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Certificado de Producto y Empleo Nacional
- Las especificaciones técnicas de los productos ofertados
- Nómina de socios/ representantes legales de la firma

Verificación del Cumplimiento de lo solicitado:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, **Presenta**
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, **Presenta**
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, **Presenta**
- Copia simple de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, **Presenta**
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, **No presenta**
- Las especificaciones técnicas de los productos ofertados, **Presenta**
- Nómina de socios/ representantes legales de la firma, **Presenta**

En fecha Con posterioridad, el comité evaluador ha procedido a la verificación de la documental conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la contratación del presente llamado:

OFERENTES	SAMAS S.A.	PUBLITEX S.R.L.
1. Formulario de Oferta	Cumple (folio 2 y sgtes.)	Cumple (folio 1 y sgte.)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (folio 6)	Cumple (folio 4 y sgte.)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple folio 10)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple	No cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (folio 11)	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple (folio 8)	Cumple (folio 10)
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**N/A**	**N/A**
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (folio 33)	Cumple (en SIPE)
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (folio 15 y sgtes.)	Cumple (en SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (folio 20 y sgtes.)	Cumple (en SIPE)
8.3. Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Laura N. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa Dpto. Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

6.2 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes., de conformidad a lo establecido en el numeral 30 inciso g) Experiencia Requerida del Anexo B "Datos de la Contratación de la Carta de Invitación:

La firma Publitex S.R.L., para demostrar su experiencia en el año 2019, con su oferta ha presentado una Factura por la confección e impresión de mochilas (folio 29), por el año 2018 presenta un contrato por provisión de llavero de metal con impresión (folio 30), los cuales no tienen similitud con los artículos requeridos en el presente llamado, en la Carta de Invitación se menciona: *" Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en* ***la provisión de productos textiles y vestuarios con facturaciones de venta y/o recepciones finales*** *por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación , de los años 2018 y 2019"*
En la verificación de Los documentos presentados para este apartado, en respuesta a la Nota SUOC11 Nº 052, se observa por el año 2018, una Orden de Compra para la provisión de Pantalones Sarga Liviana y Remera de algodón, por el año 2019 presenta nuevamente copia de la Factura por la provisión de confección e impresión de mochilas.

En base a lo expuesto, este comité concluye que la firma Publitex S.R.L. no ha presentado los documentos apropiados que demuestren su experiencia.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS (2018 y 2019)	OBSERVACIÓN
SAMAS S.A.	30.895.044.-	15.447.522.-	52.644.203.-	CUMPLE
PUBLITEX S.R.L.	52.529.100.-	26.264.550.-	0	NO CUMPLE

6.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme lo establecido en el en el numeral 30 inciso f) Capacidad Financiera del Anexo B "Datos de la Contratación de la Carta de Invitación:

Ratios de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años
Endeudamiento: No deberá ser mayor 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años
Rentabilidad: El promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.

SAMAS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.934.086.085	7,56	4.805.088.148	10,57	5.033.880.136	7,90	8,68	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	653.038.423		454.434.717		636.798.048			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	653.038.423	0,11	454.434.717	0,08	639.798.048	0,11	0,10	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.976.769.575		5.826.703.846		6.021.121.562			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	303.597.050	0,07	34.029.640	0,01	1.673.980	0,00	0,03	CUMPLE
	CAPITAL	4.500.000.000		4.500.000.000		5.000.000.000			

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa de Puesto
XI Región Sanitaria - Central

PUBLITEX S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE	MONTO GS	INDICE		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	78.626.089	0,18	569.912.750	1,16	843.745.758	1,11	0,82	**NO CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE	437.363.471		492.387.779		761.557.762			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	437.363.471	0,39	492.387.779	0,31	76.155.762	0,04	0,25	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.131.321.205		1.587.200.410		1.951.552.978			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	58.846.573	0,10	67.168.654	0,07	66.595.784	0,07	0,08	CUMPLE
	CAPITAL	585.808.284		941.712.528		1.005.522.749			

En la verificación de la Capacidad Financiera de **la Empresa Publitex S.R.L.** este comité determina que la empresa **no alcanza el índice promedio establecido para los Ratios de Liquidez** que debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años (2017 – 2018 – 2019**)**, por lo recomienda desestimar la oferta presentada por la firma Publitex S.R.L.

6.4 CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS OFERTADAS

a) La firma **SAMAS S.A.,** en el momento de la apertura de sobres ha entregado las muestras de los productos ofertados, correspondiente a los ítems 1; 2; 3; 4; 7; 8; 10 y 11.

b) A la firma **Publitex S.R.L.** conforme a los establecido en el numeral 12 del Anexo B de la Carta de invitación se le solicito, en fecha 01/09/2020 mediante Nota SUOC 11Nº 054, la presentación de las muestras de los productos ofertados, en fecha 03/09/2020 la firma solicita prorroga por 48 horas para la presentación de las muestras, en respuesta a su solicitud se le ha otorgado la prorroga hasta el día 07/09/2020 hasta las 10:00hs.

Verificación del Cumplimiento de lo solicitado:

En fecha 07/09/2020 la firma Publitex S.R.L. ha presentado las muestras correspondientes a los ítems Nº 1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 11

6.5 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los bienes o Servicios a ser Adquiridos" de la Carta de Invitación**, se ha procedido a la verificación de las muestras de los productos ofertados y de la planilla de datos garantizados de los oferentes que cumplen con la capacidad legal y financiera**

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas	Análisis y Resultados
1	Telas para sabanas	100 % de algodón, color blanco, 2,40 metros de ancho.	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**
2	Tela de sarga	Sarga, color Verde, Calidad de Alta Resistencia a lavados y efectos de hipoclorito de sodio. Composición 100% algodón. Construcción: 43x18. Peso: 210 G/M2. Ancho: 1.60 +- 0,05	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**
3	Sabana de enfermería	Sabana para Camilla, Con gomas en los cuatro extremos, Medidas: LARGO: 1.80 metros ANCHO: 1,20 metros ALTURA: 10cm TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa de Dpto. Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

4	Mosquitero	Tejido. Tull mosquitero 100% poliéster, Medidas:100x200x15 cm. Diámetro superior 65 cm como mínimo, con aro. Soporte: 4 tiras de tela para sujetar de 90 cm. Altura desde el aro: 150cm como mínimo	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**
5	Almohada	ALMOHADA CARACTERISTICAS REQUERIDAS: RELLENO Espuma flexible de poliuretano tipo dos. MEDIDAS LARGO: 0,60 metros, 12 cm de altura. DENSIDAD: 21m3 FORRADO: Cuerina impermeable resistente, COLOR: Negro, atoxico, antibacteriano, resistente al cloro, a fluidos corporales y manchas. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	Se **RECOMIENDA DECLARAR DISIERTO**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03
6	Frazada de poliéster y acrílico	FRAZADA Medidas: LARGO: 1,80 metros, ANCHO: 2,10 metros, 40% poliéster, 20% acrílico, 20 % algodón, 10% de polipropileno, 5% de poliamida, 5% de viscosidad COLOR: a definir. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	Se **RECOMIENDA DECLARAR DISIERTO**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03
7	Funda para almohada	FUNDA PARA ALMOHADA Medidas: LARGO: 0,70 metros ANCHO: 0,50metros TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**
8	Toalla de Baño	Toallas para manos para el baño 100 % de algodón. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**
9	Remera manga corta con cuello	Características: mangas corta, juego de cuello y pretina, con vivo en tejido a rayas color a tono de la remera y en cuello, carteron con tejido a rayas a tono con la remera, tanto en el bajo carteron como por la parte interna del carteron externo, lleva dos botones al tono nro 18 de 4 agujeros cosidos con maquina botonera ojales realizados con maquina ojaladora, pespunte en el hombro de 5mm, bordado de 9 cm de base en pecho izquierdo. Los productos serán entregados por talles. **Bordado en colores (COMPUTARIZADO) con hilo de seda el logotipo de la Institución en el pecho lado izquierdo.** Color: A convenir Tejido: Pique 100% algodón Tamaños: P, M, G, XG, XXG	Se **RECOMIENDA DECLARAR DISIERTO**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03
10	Tapa boca	Tapaboca de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de triple capas, pliegues planos, con sujeción ajustable con goma elástica en la oreja, color blanco, **con logotipo de la Región a un costado**	La firma SAMAS S.A. ha respondido nuestra solicitud de aclaración realizada por Nota SUOC11 Nº 051 del 26/08/2020, mencionando que la marca que la marca del producto es Medilab y la procedencia es: Paraguay, lo cual se visualiza en la muestra del ítem presentada por el oferente en el momento de la apertura de sobres, por lo que este comité, considera una omisión no significativa y amparado en lo establecido en el Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.**, además es oportuno mencionar que dicho ítem es de fundamental importancia para los servicios sanitarios debido a la pandemia del COVID -19 y que declararlo desierto la necesidad de los funcionarios de salud no serán cubiertas oportunamente.
11	Gorro de tela	Gorro de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de doble capas, pliegues planos, con sujeción ajustable mediante goma elástica y tensor, color blanco con **logotipo de la Región a un costado**	La oferta presentada la firma SAMAS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación por lo que se **recomienda adjudicar a la firma SAMAS S.A.,**

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis B. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Ferreira B.
Jefe de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

7 **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado y en el Art. 63, inciso a "Método de Evaluación" del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda:

a) **DECLARAR DESIERTO, los ítems Nº 5; 6 y 9**, en cumplimiento al Art. 30, inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

b) **ADJUDICAR,** bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante en consideración al Art. 34 Inc. "c" de la ley 2051/03, en atención a que los bienes son indispensables para el buen funcionamiento del servicio de salud y que de declararse desierto los tiempos no permitirían cubrir la necesidad en tiempo oportuno. Además se asegura que la adjudicación ofrecería las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems Adjudicados	Importe para el Ejercicio Fiscal 2020	Importe para el Ejercicio Fiscal 2021	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
SAMAS S.A.	1; 2; 3; 4; 7; 8, 10 y 11	19.000.000.-	11.895.044.-	30.895.044.-
TOTALES		**19.000.000.-**	**11.895.044.-**	**30.895.044.-**

Monto total de adjudicación: Treinta millones ochocientos noventa y cinco mil cuarenta y cuatro guaraníes.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

ES NUESTRO INFORME.

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

UNDECIMA REGION SANITARIA – DPTO. CENTRAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 380.659

Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	SAMAS S.A.					PUBLITEX S.R.L.				
						Marca	Procedemcia	% de variación de precio	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedemcia	% de variación de precio	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Telas para sabanas	100 % de algodón, color blanco, 2,40 metros de ancho.	METROS	204	28.799	Pilar	Nacional	-10	25.875	5.278.500	Publitex	Paraguay	11	31.900	6.507.600
2	Tela de sarga	Sarga, color Verde, Calidad de Alta Resistencia a lavados y efectos de hipoclorito de sodio. Composición 100% algodón. Construcción: 43x18 Peso: 210 G/M2. Ancho: 1.60 +- 0,05	METROS	250	23.099	Pilar	Nacional	1	23.283	5.820.750	Publitex	Paraguay	14	26.400	6.600.000
3	Sabana de enfermería	Sabana para Camilla, Con gomas en los cuatro extremos, Medidas: LARGO: 1.80 metros ANCHO: 1,20 metros ALTURA: 10cm TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	200	55.320	Samas	Nacional	29	71.500	14.300.000	Publitex	Paraguay	9	60.500	12.100.000
4	Mosquitero	Tejido. Tull mosquitero 100% poliéster, Medidas:100x200x15 cm. Diámetro superior 65 cm como mínimo, con aro. Soporte: 4 tiras de tela para sujetar de 90 cm. Altura desde el aro: 150cm como mínimo	UNIDAD	25	47.669	Samas	Nacional	-29	33.750	843.750	Publitex	Paraguay	8	51.700	1.292.500
5	Almohada	ALMOHADA CARACTERISTICAS REQUERIDAS: RELLENO Espuma flexible de poliuretano tipo dos. MEDIDAS LARGO: 0,60 metros, 12 cm de altura. DENSIDAD: 21m3 FORRADO: Cuerina impermeable resistente, COLOR: Negro, atoxico, antibacteriano, resistente al cloro, a fluidos corporales y manchas. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	25	36.242	No cotiza			-	-	Publitex	Paraguay	9	39.600	990.000
6	Frazada de poliester y acrilico	FRAZADA Medidas: LARGO: 1,80 metros, ANCHO: 2,10 metros, 40% poliéster, 20% acrílico, 20 % algodón, 10% de polipropileno, 5% de poliamida, 5% de viscosidad COLOR: a definir. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	30	112.494	No cotiza			-	-	Publitex	Paraguay	10	123.200	3.696.000
7	Funda para almohada	FUNDA PARA ALMOHADA Medidas: LARGO: 0,70 metros ANCHO: 0,50metros TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	26	16.291	Samas	Nacional	36	22.194	577.044	Publitex	Paraguay	10	18.000	468.000
8	Toalla de Baño	Toallas para manos para el baño 100 % de algodón. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	100	26.502	KINS TOWEL	Nacional	-39	16.250	1.625.000	Publitex	Paraguay	-17	22.000	2.200.000
9	Remera manga corta con cuello	Características: mangas corta, juego de cuello y pretina, con vivo en tejido a rayas color a tono de la remera y en cuello, carteron con tejido a rayas a tono con la remera, tanto en el bajo carteron como por la parte interna del carteron externo, lleva dos botones al tono nro 18 de 4 agujeros cosidos con maquina botonera ojales realizados con maquina ojaladora, pespunte en el hombro de 5mm, bordado de 9 cm de base en pecho izquierdo. Los productos serán entregados por talles. Bordado en colores (COMPUTARIZADO) con hilo de seda el logotipo de la Institución en el pecho lado izquierdo. Color: A convenir Tejido: Pique 100% algodón Tamaños: P, M, G, XG, XXG	UNIDAD	275	62.350	No cotiza			-	-	Publitex	Paraguay	-12	55.000	15.125.000
10	Tapa boca	Tapaboca de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de triple capas, pliegues planos, con sujeción ajustable con goma elástica en la oreja, color blanco, **con logotipo de la Región a un costado**	Unidad	100	13.667	Medilab	Paraguay	-45	7.500	750.000	Publitex	Paraguay	-23	10.500	1.050.000
11	Gorro de tela	Gorro de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de doble capas, pliegues planos, con sujeción ajustable mediante goma elástica y tensor, color blanco con **logotipo de la Región a un costado**	Unidad	100	27.500	Samas	Nacional	-38	17.000	1.700.000	Publitex	Paraguay	-9	25.000	2.500.000
					MONTOS TOTALES					30.895.044					52.529.100

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria - MSPBS

CP Nadia M. Ferreira B.
Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Rubén Bogarín

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNDECIMA REGION SANITARIA – DPTO. CENTRAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 – "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" – PLURIANUAL – I.D. Nº 380.659

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma SAMAS S.A.. RUC. 80025045-1, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro:

Item	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	Marca	Procedemcia	% de variación de precio	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Telas para sabanas	100 % de algodón, color blanco, 2,40 metros de ancho.	METROS	204	28.799	Pilar	Nacional	-10	25.875	5.278.500
2	Tela de sarga	Sarga, color Verde, Calidad de Alta Resistencia a lavados y efectos de hipoclorito de sodio. Composición 100% algodón. Construcción: 43x18.Peso: 210 G/M2. Ancho: 1.60 +- 0,05	METROS	250	23.099	Pilar	Nacional	1	23.283	5.820.750
3	Sabana de enfermeria	Sabana para Camilla, Con gomas en los cuatro extremos, Medidas: LARGO: 1.80 metros ANCHO: 1,20 metros ALTURA: 10cm TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	200	55.320	Samas	Nacional	29	71.500	14.300.000
4	Mosquitero	Tejido.Tull mosquitero 100% poliéster, Medidas:100x200x15 cm. Diámetro superior 65 cm como mínimo, con aro. Soporte: 4 tiras de tela para sujetar de 90 cm. Altura desde el aro: 150cm como mínimo	UNIDAD	25	47.669	Samas	Nacional	-29	33.750	843.750
5	Almohada	ALMOHADA CARACTERISTICAS REQUERIDAS: RELLENO Espuma flexible de poliuretano tipo dos. MEDIDAS LARGO: 0,60 metros, 12 cm de altura. DENSIDAD: 21m3 FORRADO: Cuerina impermeable resistente, COLOR: Negro, atoxico, antibacteriano, resistente al cloro, a fluidos corporales y manchas. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	25	36.242	NO COTIZA			-	-
6	Frazada de poliester y acrilico	FRAZADA Medidas: LARGO: 1,80 metros, ANCHO: 2,10 metros, 40% poliéster, 20% acrílico, 20 % algodón, 10% de polipropileno, 5% de poliamida, 5% de viscosidad COLOR: a definir. **Con impresión de Logotipo de la Institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	30	112.494	NO COTIZA			-	-
7	Funda para almohada	FUNDA PARA ALMOHADA Medidas: LARGO: 0,70 metros ANCHO: 0,50metros TELA: Sarga Media 100% Algodón COLOR: Blanco. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	26	16.291	Samas	Nacional	36	22.194	577.044
8	Toalla de Baño	Toallas para manos para el baño 100 % de algodón. **Con impresión de Logotipo de la institución** - Estampada o Serigrafía de 18cm de Diámetro, en la Parte Central como mínimo. CALIDAD: Alta Resistencia a lavados y efectos de lavandina	UNIDAD	100	26.502	KINS TOWEL	Nacional	-39	16.250	1.625.000
9	Remera manga corta con cuello	Características: mangas corta, juego de cuello y pretina, con vivo en tejido a rayas color a tono de la remera y en cuello, carteron con tejido a rayas a tono con la remera, tanto en el bajo carteron como por la parte interna del carteron externo, lleva dos botones al tono nro 18 de 4 agujeros cosidos con maquina botonera ojales realizados con maquina ojaladora, pespunte en el hombro de 5mm, bordado de 9 cm de base en pecho izquierdo. Los productos serán entregados por talles. Bordado en colores (COMPUTARIZADO) con hilo de seda el logotipo de la Institución en el pecho lado izquierdo. Color: A convenir Tejido: Pique 100% algodón Tamaños: P, M, G, XG, XXG	UNIDAD	275	62.350	NO COTIZA			-	-
10	Tapa boca	Tapaboca de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de triple capas, pliegues planos, con sujeción ajustable con goma elástica en la oreja, color blanco, **con logotipo de la Región a un costado**	Unidad	100	13.667	Medilab	Paraguay	-45	7.500	750.000
11	Gorro de tela	Gorro de tejido lavable, reutilizable, transpirable de fácil lavado y planchado, 100% algodón de doble capas, pliegues planos, con sujeción ajustable mediante goma elástica y tensor, color blanco con **logotipo de la Región a un costado**	Unidad	100	27.500	Samas	Nacional	-38	17.000	1.700.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO		**30.895.044**

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria - MSPBS

CP Nadia M. Pereira B.
Jefa de Presupuesto
XI Región Sanitaria - Central

Ing. Jimmy Díaz
XI Región Sanitaria - MSPBS

Eduardo Bogarin